



Suelo urbano residencial (R3734)

300.000,00€

Sup. Par. 5094m2

Suelo urbano en esquina a 2 calles, calificado como SNRC (Suelo de Núcleo Rural Común). La parcela mínima para segregar en este tipo de suelo es de 800 m2, con una ocupación máxima por parcela del 25%. No es necesario hacer viales interiores, todas las tendrán acceso directo al vial que las rodea. Está en el entorno del Pazo de Meirás.

Detalles

Zona/Ubicación: Sada

